

Canarias

No era el momento para convocar oposiciones

Desde el año pasado se limitó la oferta de empleo público al 30% de la tasa de reposición, mientras que el nuevo Gobierno la redujo al 10% para este año. Canarias ha estado dispuesta a convocar 79 plazas sin valorar el daño que ello suponía para el empleo del profesorado.

EL CONSEJERO de Educación, José Miguel Pérez, vino defendiendo la convocatoria de oposiciones a Secundaria y FP manifestando, incluso, que si de él dependiese, convocaría las 786 plazas que correspondían a la tasa de reposición del sector en el año 2011. No obstante, el propio Gobierno limitó ya el 30 de diciembre en la Ley de Presupuestos de 2012 la tasa de reposición al 10%, antes de que se publicase el 31 de diciembre el Real Decreto Ley de medidas urgentes en materia presupuestaria que, finalmente, restringía al 10% de la tasa de reposición las oposiciones. Sin embargo, el consejero sostuvo su pretensión de unir la tasa de reposición de otros sectores en los que, pudiendo convocarse oposiciones, no se convocarían para poder ampliar la oferta, llegando así a unas 180 plazas, a todas luces insuficientes.

Lo curioso de esta apuesta es que no se tenían en cuenta una serie de circunstancias que perjudican el empleo para el profesorado canario. La atención previa a estas circunstancias son las que explican que no compartiéramos la posibilidad de una convocatoria de oposiciones para este año. Entre esas circunstancias destacamos las siguientes. La primera es la existencia del Acuerdo de OEP'2003 firmado por la Administración y los sindicatos docentes y que, por la decisión unilateral del Gobierno, fue suspendido por la Ley de Presupuestos de Canarias en 2011. Mediante este acuerdo se reducía paulatinamente la tasa de interinidad al tiempo que se garantizaba la entrada al sistema público docente, respondiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad. La segunda circunstancia es la imposición por el Gobierno anterior del decreto de constitución de listas de empleo y de la orden que lo desarrolla en el ámbito docente. Es preciso recordar que con las oposiciones de 2010 muchos docentes perdieron su puesto después de veinte años de docencia. También hay que recordar que el Gobierno socialista aprobó la modificación de los temarios en noviembre del año 2011 y que el actual Gobierno del PP los modificó hace unas semanas, devolviendo la vigencia a los anteriores, todo ello con la repercusión que supone en la preparación de las oposiciones. Solo tres comunidades prevén convocar oposiciones y todas las gobernadas por el PP se oponen a esta convocatoria.

Finalmente, valoramos positivamente la decisión adoptada por el consejero de Educación de no convocar oposiciones este año y le exigimos que modifique el decreto de constitución de las listas de empleo y la orden que lo desarrolla, incluyendo el reconocimiento de la actividad y la formación realizada para que en 2013, si las circunstancias aconsejen, convocar oposiciones determinando el número de plazas en base al Acuerdo de OEP firmado en 2003.